



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 26 de junio de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA Nº 167/2021

25/06/2021

HURTO- DETENIDO- ACUERDO REPARATORIO

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 de hora 11:03 por hurto, concurre personal de la Unidad Respuesta y Patrullaje a comercio (verdulería) ubicado en barrio Cerro.

Entrevistada empleada del lugar da cuenta que momentos antes un NN masculino le hurtó una bolsa de papas que tenía en la acera del comercio.

Actuaciones cumplidas permiten identificar al denunciado F.N.C.C. de 24 años, el que a posterior es avistado en la vía pública procediéndose a su conducción a dependencia policial.

Enterada Fiscal de turno dispone que el mismo permanezca en calidad de detenido y demás actuaciones a seguir.

Cumplida instancia en sede Fiscalía y Juzgado competente el indagado reconoce el hecho denunciado y ofrece reparar el daño; aceptado esto por parte denunciante se llega a un acuerdo por lo que Fiscal dispone el cese de detención del causante.

HURTO DE VEHÍCULO – MOTO

Se recepcionó en Seccional Segunda denuncia por el hurto de moto Yumbo 110 c.c. matrícula KMZ 143 de color negra; la que permanecía estacionada y asegurada con traba sobre acera del domicilio de la damnificada. Se avaluó la pérdida en U\$S 600. Se investiga.

HURTO (tentativa) – DETENIDO



Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, hora 17:30 se recibe comunicación que, en Plaza ubicada en jurisdicción de Seccional Segunda, un masculino se encontraba hurtando cables del tendido eléctrico, hecho que ya sería reiterativo dejando la zona a oscuras.

Concurre personal de la Unidad Respuesta y Patrullaje no ubicando en el lugar al individuo, pudiendo apreciarse daños en conectores y caños de pvc del alumbrado público; recorrida en la zona permite ubicar a un masculino que coincide en fisonomía y vestimenta aportada por denunciante.

Identificado como W.F.M.O. de 22 años y registrado se le incauta un cuchillo, un objeto punzante y en una mochila cigarrillos artesanales (porros); procediéndose a la conducción del indagado a dependencia policial.

Personal municipal del sector iluminación radica denuncia por hurto de cable y daño, hecho que se registra desde unos 60 días atrás en zona de Av. Lavalleja y calle Treinta y Tres. Con respecto al nuevo daño ocasionado en la fecha se avaluó en \$ 40.430.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Enterada Sra. Fiscal de Segundo Turno Dra. S. MASTROIANNI dispone que el indagado permanezca detenido y demás actuaciones a seguir. Se ampliará.

AGRAVIO A LA AUTORIDAD POLICIAL – CONDENA PROCESO ABREVIADO

En la víspera, en circunstancias que personal del Área de Investigaciones II procedía a identificar en la vía pública a dos personas; los funcionarios actuantes fueron insultados y agredidos físicamente por uno de los indagados; procediéndose a la detención de O.M.S.R. de 22 años de edad.

Efectuado registro de práctica se le incauta entre sus prendas un recipiente con cuatro envoltorios de papel, conteniendo sustancia en polvo color ocre similar pasta base y un envoltorio de nylon color negro conteniendo una piedra color ocre similar pasta base, como así también un cuchillo de serrucho mango color blanco.

De acuerdo a lo antes mencionado se procede a la conducción del mismo a dependencia policial.

Fiscal Dra. Mastroianni dispone que el mismo ingrese en calidad de detenido y demás actuaciones a seguir.



Personal de la Brigada Departamental Antidrogas toma intervención en lo referente a su área, procediendo con la incautación de sustancias mencionadas.

Cumplida instancia en Juzgado Letrado Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. X. MENCHACA dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Oscar Michel SCHETTINI RECCIOPE, como autor penalmente responsable de “un delito de atentado especialmente agravado en concurso formal con un delito de agravio a la autoridad policial especialmente agravado”, a la pena de tres (3) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

La Egda. Accid. De la Oficina de Información Táctica y Prensa.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.